

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Valencia

2869 Autos 208/2017.

Don José María Vila Biosca Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 208/2017 a instancias de Vicente Laudelino González Gómez contra Compañía Valenciana para la Integración y Desarrollo S.L. y Gestión y Multiservicios Mediterráneos S.L. en reclamación por cantidad, en el que, por medio, del presente se cita a Gestión y Multiservicios Mediterráneos S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, Autopista del Saler n.º 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala n.º 3, planta baja, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio para el día 7 de mayo de 2018 a las 11'00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, 4 de abril de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.